



## Boletín del Consejo Social 9-2021

01-06-2021

### ÍNDICE:

I.- UNIÓN EUROPEA .....	1
II.- ESPAÑA .....	9
III.- ANDALUCÍA.....	15
IV.- GRANADA .....	20
V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA .....	24

## I.- UNIÓN EUROPEA

### Los líderes mundiales adoptan una agenda para superar la crisis de la COVID-19 y evitar futuras pandemias

Los líderes del G-20 se han comprometido a tomar una serie de medidas que permitan acelerar el fin de la crisis de la COVID-19 en todo el planeta y estar mejor preparados para futuras pandemias en una cumbre organizada conjuntamente por la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el primer ministro italiano, Mario Draghi, en su calidad de presidente del G-20.

El G-20 subrayó la importancia de aumentar y diversificar la fabricación y reconoció el papel de la propiedad intelectual para garantizar la equidad, tanto a través de la concesión voluntaria de licencias y la transferencia de

conocimientos como mediante la flexibilidad contemplada en el Acuerdo sobre los ADPIC. A este respecto, la UE se propone facilitar la aplicación de esa flexibilidad y, en particular, el uso de licencias obligatorias, incluidas las destinadas a exportaciones a todos aquellos países que no tengan capacidad de fabricación.

La UE presentará en la OMC una propuesta centrada en los siguientes aspectos:

- clarificar y facilitar el uso de licencias obligatorias en momentos de crisis como la actual pandemia;
- apoyar la expansión de la producción;
- facilitar el comercio y limitar las restricciones a la exportación.

Además, todos los miembros del G-20 reconocen la necesidad de abordar el déficit de financiación del Acelerador ACT, mecanismo de colaboración mundial para acelerar el desarrollo, producción y acceso equitativo a pruebas, tratamientos y vacunas para la COVID-19 creado por la OMS, la Comisión Europea, Francia y la Fundación Bill y Melinda Gates. Se ha acordado prorrogar su mandato hasta finales de 2022.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bKA>

-Fecha de consulta / publicación: 21/05/2021

### Enfoque global de Europa para la cooperación en investigación e innovación: estratégico, abierto y recíproco

La Comisión ha adoptado una Comunicación sobre un enfoque global de la investigación y la innovación, titulada «Estrategia de Europa para la cooperación internacional en un mundo cambiante». El objetivo que persigue la UE es



## Boletín del Consejo Social 9-2021

01-06-2021

asumir el liderazgo en el apoyo a las asociaciones internacionales de investigación e innovación, así como ofrecer soluciones innovadoras para que nuestras sociedades sean ecológicas, digitales y saludables.

La excelencia en investigación se nutre del trabajo conjunto de los mejores talentos de todo el mundo. Se trata de una prioridad estratégica de la UE. Sin embargo, la cooperación internacional en investigación e innovación se está desarrollando en un escenario mundial transformado, en el que las tensiones geopolíticas van en aumento y los derechos humanos y los valores fundamentales se están viendo amenazados. La respuesta de la UE es dar ejemplo mediante la promoción del multilateralismo, la apertura y la reciprocidad en su cooperación con el resto del mundo. La UE prevé ofrecer respuestas mundiales a retos mundiales, tales como el cambio climático o las pandemias, así como respetar las normas internacionales y los valores fundamentales de la UE y reforzar su autonomía estratégica abierta.

El enfoque global de la investigación y la innovación reafirma el compromiso de Europa de alcanzar un nivel de apertura mundial necesario para impulsar la excelencia, poner recursos en común para lograr avances científicos y desarrollar ecosistemas de innovación dinámicos. Con vistas a alcanzar este objetivo, la UE trabajará con socios internacionales para llegar a una interpretación común de los principios y valores fundamentales en investigación e innovación, como la libertad académica, la igualdad de género, la ética de la investigación, la ciencia abierta y la elaboración de políticas basadas en datos.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bKB>

-Fecha de consulta / publicación: 18/05/2021

### **La Comisión desembolsa 14137 millones de euros a 12 Estados miembros a través del instrumento SURE**

La Comisión Europea ha desembolsado hoy 14137 millones de euros a 12 Estados miembros en el séptimo tramo de la ayuda financiera con cargo al instrumento SURE. Como parte de las operaciones efectuadas hoy, Bélgica ha recibido 2 000 millones EUR, Bulgaria 511 millones EUR, Chipre 124 millones EUR, Grecia 2 540 millones EUR, España 3 370 millones EUR, Italia 751 millones EUR, Lituania 355 millones EUR, Letonia 113 millones EUR, Malta 177 millones EUR, Polonia 1 560 millones EUR, Portugal 2 410 millones EUR y Estonia 230 millones EUR. Esta es la primera vez que Bulgaria y Estonia reciben financiación con cargo al instrumento. Los otros diez países de la UE ya se han beneficiado de préstamos con cargo al instrumento SURE.

Estos préstamos del instrumento SURE proporcionarán asistencia a los Estados miembros para hacer frente al aumento repentino del gasto público con el fin de preservar el empleo tras la pandemia de coronavirus. Más en concreto, contribuirán a sufragar sus costes relacionados directamente con la financiación de los regímenes nacionales de reducción del tiempo de trabajo y otras medidas similares adoptadas en respuesta a la pandemia de coronavirus, incluidas las destinadas a los trabajadores por cuenta propia. Los desembolsos de hoy vienen precedidos de la emisión del séptimo tramo de bonos sociales del instrumento SURE de la UE, que suscitó un interés considerable entre los inversores en el contexto de las difíciles condiciones del mercado de los últimos días.



## Boletín del Consejo Social 9-2021

01-06-2021

Con este desembolso del instrumento SURE, la UE ha proporcionado casi 90 000 millones de euros en préstamos cruzados. Todos los Estados miembros de la UE que han solicitado beneficiarse del régimen han recibido una parte o la totalidad de la cantidad solicitada. La visión general de los importes desembolsados hasta la fecha está disponible en línea, al igual que los importes totales por Estado miembro.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bKC>

-Fecha de consulta / publicación: 25/05/2021

### **Mil millones de euros para la Iniciativa «Equipo Europa» para la fabricación y el acceso a vacunas, medicamentos y tecnologías sanitarias en África**

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ha anunciado en la Cumbre Mundial sobre la Salud del G20 celebrada en Roma, una iniciativa «Equipo Europa» para la fabricación y el acceso a vacunas, medicamentos y tecnologías sanitarias en África. La iniciativa contribuirá a crear un entorno propicio para la fabricación de vacunas en África y a abordar los obstáculos a que se enfrentan tanto la oferta como la demanda, y contará con 1 000 millones de euros procedentes del presupuesto de la UE y de las instituciones europeas de financiación del desarrollo, como el Banco Europeo de Inversiones (BEI). Este importe se verá reforzado por las contribuciones de los Estados miembros de la UE.

La COVID-19 ha puesto de relieve un problema estructural subyacente: las grandes disparidades en las capacidades de fabricación en todo el mundo. Europa, por ejemplo, ha sido capaz de fabricar hasta la fecha 400 millones de dosis de vacunas contra la COVID-19 y exportar

la mitad de ellas. Al mismo tiempo, la crisis ha puesto de manifiesto la importancia de diversificar las cadenas de valor mundiales y abre nuevas oportunidades para África y Europa. Los líderes africanos han pedido que se impulse la producción farmacéutica en África, y Equipo Europa está dando respuesta a este llamamiento a apoyar al continente en la construcción de unas capacidades sólidas de fabricación y producción propias. La nueva iniciativa complementará los esfuerzos que actualmente se llevan a cabo en el marco del Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la COVID-19, en particular en el grupo operativo en materia de fabricación de COVAX.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bKD>

-Fecha de consulta / publicación: 21/05/2021

### **Tributación preparada para el futuro: La Comisión propone un nuevo y ambicioso programa para la tributación de las empresas**

La Comisión Europea ha adoptado hoy la Comunicación «La fiscalidad de las empresas para el siglo XXI» para propiciar un sistema de tributación empresarial sólido, eficiente y justo en la Unión Europea. Establece una estrategia a corto y largo plazo para apoyar la recuperación de Europa de las secuelas de la pandemia de COVID-19 y garantizar que haya suficientes ingresos públicos en los próximos años. Su objetivo es crear un entorno empresarial equitativo y estable que pueda impulsar un crecimiento sostenible y generador de empleo en la UE y aumentar nuestra autonomía estratégica abierta. La Comunicación integra los progresos realizados en los debates del G-20 y la OCDE sobre una reforma fiscal mundial.



## Boletín del Consejo Social 9-2021

01-06-2021

En primer lugar, la Comisión presentará de aquí a 2023 un nuevo marco de tributación de las empresas en la UE que reducirá la carga administrativa, eliminará los obstáculos tributarios y creará un entorno más favorable para las empresas en el mercado único. El nuevo marco «Empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades» (o «BEFIT», por sus siglas en inglés) fijará un código normativo único para la UE en materia de impuesto sobre sociedades, que supondrá una distribución más justa de la potestad tributaria entre los Estados miembros.

En segundo lugar, la Comunicación de hoy desglosa un programa tributario para los próximos dos años, con medidas que fomentan inversiones productivas y el espíritu empresarial, salvaguardan mejor los ingresos nacionales y apoyan las transiciones ecológica y digital, basado en la hoja de ruta establecida en el Plan de acción fiscal presentado por la Comisión el pasado verano.

En tercer lugar, la Comisión ha adoptado hoy una Recomendación sobre el tratamiento fiscal de las pérdidas.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bKE>

-Fecha de consulta / publicación: 18/05/2021

### **Previsiones económicas de primavera de 2021: manos a la obra**

Según las previsiones económicas de primavera de 2021, la economía en el conjunto de la UE crecerá un 4,2 % en 2021 y un 4,4 % en 2022. Se prevé que la economía de la zona del euro crecerá un 4,3 % este año y un 4,4 % el año próximo. Estas cifras representan una mejora sustancial de las perspectivas de

crecimiento en comparación con las previsiones económicas de invierno de 2021, que la Comisión presentó en febrero. Las tasas de crecimiento seguirán siendo dispares dentro de la UE, pero cabe esperar que las economías de los Estados miembros vuelvan a finales de 2022 a los niveles anteriores a la crisis.

Las condiciones en los mercados laborales están mejorando lentamente tras la sacudida inicial de la pandemia. El empleo creció en el segundo semestre de 2020 y las tasas de desempleo disminuyeron, tras haber alcanzado máximos en la mayoría de los Estados miembros.

Los regímenes de ayudas públicas, incluidos los apoyados por la UE a través del instrumento SURE, han evitado que se produzca un aumento drástico de las tasas de desempleo. Sin embargo, los mercados laborales necesitarán tiempo para recuperarse por completo, ya que las empresas aún tienen margen para aumentar las horas de trabajo antes de que deban contratar a más trabajadores.

En la UE, se prevé una tasa de desempleo del 7,6 % en 2021 y del 7 % en 2022. En la zona del euro, en cambio, se prevé que será del 8,4 % en 2021 y del 7,8 % en 2022. Estos índices siguen siendo superiores a los niveles previos a la crisis.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bKF>

-Fecha de consulta / publicación: 12/05/2021

### **Pacto Verde Europeo: La Comisión se fija como objetivo una contaminación cero del aire, el agua y el suelo**

La Comisión Europea ha adoptado hoy el Plan



## Boletín del Consejo Social 9-2021

01-06-2021

de acción de la UE: «Hacia una contaminación cero del aire, el agua y el suelo», una de las realizaciones esenciales del Pacto Verde Europeo y el tema principal de la Semana Verde de la UE de este año. Este documento presenta una visión integrada para 2050: un mundo donde la contaminación se haya reducido hasta niveles que dejen de ser perjudiciales para la salud humana y los ecosistemas naturales, así como los pasos que es preciso dar para conseguirlo. El Plan enlaza todas las políticas pertinentes de la UE para combatir y prevenir la contaminación, y hace especial hincapié en la forma de usar las soluciones digitales con esos fines. Está previsto revisar la legislación correspondiente de la UE para detectar las lagunas existentes y localizar situaciones en las que sea preciso aplicar mejor las normas para cumplir las obligaciones legales.

El Plan presenta una serie de iniciativas y acciones emblemáticas como las siguientes:

- ajustar más las normas de calidad del aire a las últimas recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud;
- revisar las normas de calidad del agua, incluida la de los ríos y mares de la UE,
- reducir la contaminación del suelo y potenciar su restauración;
- revisar prácticamente toda la legislación de la UE en materia de residuos para adaptarla a los principios de la economía limpia y circular;
- fomentar una contaminación cero procedente de la producción y el consumo;
- presentar un cuadro de indicadores del rendimiento ecológico de las regiones de la UE para promover la contaminación cero en todas las regiones;
- acortar las desigualdades sanitarias causadas por el desproporcionado número de efectos nocivos para la salud que recaen actualmente en los más vulnerables;
- reducir la huella de contaminación

exterior de la UE restringiendo la exportación de productos y residuos que acarreen efectos nocivos y tóxicos en terceros países;

- poner en marcha laboratorios vivos para soluciones digitales ecológicas y una contaminación cero inteligente;
- consolidar los centros de conocimiento sobre contaminación cero de la UE y reunir a las partes interesadas en la Plataforma dedicada a este objetivo;
- hacer cumplir las normas de contaminación cero de forma más rigurosa con las autoridades medioambientales y otras.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bKG>

-Fecha de consulta / publicación: 12/05/2021

### **Pacto Verde Europeo: La Comisión adopta directrices estratégicas para una acuicultura de la UE más sostenible y competitiva**

La Comisión ha adoptado nuevas directrices estratégicas para que la Unión Europea tenga una acuicultura más sostenible y competitiva. Las directrices ofrecen una visión común para que la Comisión, los Estados miembros y las partes interesadas desarrollen el sector de manera que contribuya directamente al Pacto Verde Europeo y, especialmente, a la Estrategia «De la Granja a la Mesa». Las directrices ayudarán al sector acuícola de la Unión Europea a ser más competitivo y resiliente, y a potenciar su rendimiento en los planos medioambiental y climático.

Las directrices que se han propuesto también aumentarán sustancialmente la acuicultura ecológica en la Unión Europea. Como se indica en el Plan de Acción para el Desarrollo de la



## Boletín del Consejo Social 9-2021

01-06-2021

Producción Ecológica que se ha publicado recientemente, la producción acuícola ecológica sigue siendo un sector relativamente nuevo, pero con un potencial de crecimiento importante.

### Antecedentes

Uno de cada cuatro productos del mar que se consumen en Europa procede de la acuicultura. Sin embargo, la mayor parte del consumo de estos productos se abastece de importaciones, que representan alrededor del 60 % de la oferta total. En general, solo el 10 % del consumo de alimentos marinos de la Unión Europea procede de la acuicultura de la Unión. Por tanto, hay un potencial de crecimiento considerable.

A pesar de estas perspectivas comerciales, la producción acuícola de la Unión Europea solo ha aumentado un 6 % desde 2007, y en 2018 representaba 1,2 millones de toneladas en volumen de ventas y 4 100 millones de euros en volumen de negocios. La contribución de la Unión Europea a la producción acuícola mundial representó en 2018 menos del 2 % (FAO 2020).

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bKH>

-Fecha de consulta / publicación: 17/05/2021

### **Pacto Verde Europeo: Desarrollar una economía azul sostenible en la Unión Europea**

La Comisión Europea ha propuesto hoy un nuevo enfoque para la economía azul sostenible en la UE, destinado a las industrias y sectores relacionados con los océanos, los mares y las costas. La economía azul sostenible es esencial para alcanzar los objetivos del Pacto

Verde Europeo y para garantizar que la recuperación de la pandemia sea ecológica e inclusiva.

Todos los sectores de la economía azul, como la pesca, la acuicultura, el turismo costero, el transporte marítimo, las actividades portuarias y la construcción naval, tendrán que reducir su impacto medioambiental y climático. Para hacer frente a la crisis climática y de biodiversidad, se requieren unos mares sanos y un uso sostenible de sus recursos que permita crear alternativas a los combustibles fósiles y a la producción tradicional de alimentos.

La transición a una economía azul sostenible exige invertir en tecnologías innovadoras. La energía undimotriz y mareomotriz, la producción de algas, el desarrollo de artes de pesca innovadores o la restauración de los ecosistemas marinos crearán nuevos puestos de trabajo y empresas «verdes» dentro de la economía azul.

La Comisión Europea y el Grupo del Banco Europeo de Inversiones, compuesto por el Banco Europeo de Inversiones y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), intensificarán su cooperación para una economía azul sostenible. Estas instituciones colaborarán con los Estados miembros a fin de satisfacer las necesidades de financiación existentes para reducir la contaminación en los mares europeos y facilitarán la inversión en innovación azul y bioeconomía azul.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bKI>

-Fecha de consulta / publicación: 17/05/2021

### **Ayudas estatales: La Comisión publica los resultados de la evaluación de las**



## Boletín del Consejo Social 9-2021

01-06-2021

### **normas sobre ayudas estatales de la UE para la agricultura, sector forestal y las zonas rurales**

La Comisión Europea ha publicado un documento de trabajo de los servicios de la Comisión que resume los resultados de una evaluación de las normas sobre ayudas estatales para los sectores agrícola y forestal y para las zonas rurales. La evaluación concluye que, en general, las normas existentes funcionan bien, son adecuadas para su finalidad y satisfacen las necesidades de los sectores en cuestión. Sin embargo, pueden ser necesarios algunos ajustes puntuales para alinear las normas actuales con las prioridades de la UE, en particular la futura Política Agrícola Común (PAC) y el "Green Deal" europeo.

La evaluación se llevó a cabo en el marco de la revisión en curso de las normas sobre ayudas estatales para la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales, a saber, el Reglamento de exención por categorías en el sector agrícola, y las Directrices de la UE de 2014 sobre ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales. La Comisión ha ampliado recientemente la validez de estas normas hasta el 31 de diciembre de 2022.

La evaluación pretendía valorar cómo han funcionado el Reglamento y las Directrices actuales, que empezaron a aplicarse en julio de 2014, a la luz de sus principales objetivos, a saber:

- Minimizar las distorsiones de la competencia y el comercio en el sector agrícola y forestal;
- Garantizar la coherencia de las normas sobre ayudas estatales agrícolas con la PAC y, en particular, con los objetivos de desarrollo rural de la PAC; y
- simplificar los procedimientos y reducir los costes administrativos.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bKJ>

-Fecha de consulta / publicación: 19/05/2021

### **La Década Digital de Europa: la Comisión inicia una consulta y un debate sobre los principios digitales de la UE**

Tras su Comunicación sobre la Década Digital, de 9 de marzo, la Comisión ha iniciado hoy una consulta pública sobre la formulación de un conjunto de principios para promover y defender los valores de la UE en el espacio digital. La consulta, que estará abierta hasta el 2 de septiembre, pretende abrir un amplio debate social y recabar opiniones de ciudadanos, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, empresas, Administraciones y todas las partes interesadas. Estos principios orientarán a la UE y a los Estados miembros a la hora de formular normas y reglamentos digitales que reporten las ventajas de la digitalización a todos los ciudadanos.

Estos principios complementarán los derechos existentes que ya protegen y empoderan a los europeos en línea, tales como la protección de sus datos personales y su intimidad, la libertad de expresión, la libertad de crear y gestionar un negocio en línea o la protección de sus creaciones intelectuales.

Este planteamiento también va acompañado de la reciente propuesta sobre inteligencia artificial, mediante la cual la Comisión pretende garantizar que el uso de esta tecnología en la UE sea fiable y esté centrado en el ser humano.

-Organismo consultado / convocante: Comisión



## Boletín del Consejo Social 9-2021

01-06-2021

Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bKK>

-Fecha de consulta / publicación: 12/05/2021

### **La UE necesita conocimientos locales y regionales para aumentar la resiliencia de sus puentes, puertos y redes de energía**

La Comisión de Recursos Naturales (NAT) del Comité Europeo de las Regiones (CoR) se reunió el 19 de mayo para debatir el papel de las ciudades y regiones en la resiliencia de las entidades críticas. A través de un proyecto de dictamen aprobado por la comisión, los miembros subrayaron la necesidad de consultar a los entes locales y regionales en este ámbito y pidieron a las instituciones de la UE que incluyan al CoR en el nuevo Grupo Europeo de Resiliencia de Entidades Críticas. Durante la reunión también se aprobó un proyecto de dictamen sobre la Nueva Agenda del Consumidor.

Las infraestructuras críticas, como puentes, puertos y presas, que garantizan el buen funcionamiento de los sectores de la energía y el transporte, así como la resiliencia de las entidades que las explotan, son esenciales para el funcionamiento de nuestras sociedades y nuestra economía. Por ello, la comisión NAT acogió con satisfacción la iniciativa de la Comisión Europea de crear un Grupo de Resiliencia de Entidades Críticas, compuesto por representantes de los Estados miembros y de la propia Comisión. La creación del grupo, que se incluyó en la nueva propuesta de directiva presentada por la Comisión en diciembre de 2020, tiene como objetivo evaluar las estrategias de resiliencia de las entidades críticas y promover el intercambio de buenas prácticas en materia de investigación, desarrollo e identificación de dependencias

tanto transfronterizas como intersectoriales.

Los entes locales y regionales son los que mejor conocen el territorio y tienen mayores responsabilidades en cuanto a la protección de la zona en la que se encuentran estas infraestructuras. Por ello, el CoR propone formar parte del Grupo de Resiliencia de las Entidades Críticas en calidad de observador, representando las preocupaciones de los entes locales y regionales y aportando su propia experiencia y conocimientos acumulados sobre el terreno.

-Organismo consultado / convocante: Comité Europeo de las Regiones

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bKL>

-Fecha de consulta / publicación: 21/05/2021

### **Impacto de Covid-19 y medidas de respuesta**

La pandemia de Covid-19 tiene importantes repercusiones en las economías europeas. La Comisión ECON del Comité Europeo de las Regiones elabora periódicamente boletines económicos sobre investigaciones recientes, artículos y debates sobre el impacto socioeconómico de la pandemia en Europa y sobre las diferentes medidas de respuesta económica previstas y aplicadas a nivel comunitario, nacional, regional y local. Boletín económico.

-Organismo consultado / convocante: Comité Europeo de las Regiones

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bKM>

-Fecha de consulta / publicación: 25/05/2021



## Boletín del Consejo Social 9-2021

01-06-2021

### II.- ESPAÑA

#### **Acuerdo para la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada denominada "STARTICAL" para la innovación en la provisión de servicios satelitales para la navegación aérea**

El Consejo de Ministros ha autorizado la constitución de la sociedad "Startical", un proyecto de iniciativa público-privada creado por la Entidad Pública Empresarial ENAIRE, adscrita al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) e Indra para la innovación tecnológica en la provisión de servicios satelitales para la navegación aérea, que permitirá a España posicionarse en el sector de la prestación de estos servicios globales.

ENAIRE e Indra han creado un proyecto de iniciativa público-privada para la innovación tecnológica satelital. Su objetivo es la creación y el despliegue, tras una fase de validación, de una red de más de 200 satélites de pequeño tamaño a baja altura para mejorar la gestión del tráfico aéreo con visión de servicio global en todo el planeta.

Startical será la primera plataforma satelital para la navegación aérea que incluya junto a los servicios de vigilancia de la posición de la aeronave (ADS-B) un sistema de comunicación por radio VHF entre controlador y el piloto conforme con los estándares aeronáuticos, lo que constituye un factor diferencial frente a iniciativas similares. Se trata, por tanto, de un proyecto pionero a nivel mundial, al ofrecer vigilancia y comunicaciones de forma integrada.

ENAIRE e Indra estiman que el éxito de Startical tendrá un efecto tractor muy positivo sobre la industria tecnológica española y generará empleo de alta calidad y valor

añadido. De hecho, el desarrollo de este proyecto comportará la creación de entre 1.440 y 1.550 puestos de trabajo: 240 directos de alta cualificación, entre 500 y 550 indirectos y entre 700 y 760 inducidos. Esta cifra podrá multiplicarse por 3 a medio plazo alcanzado los 4.500 empleos.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bKq>

-Fecha de consulta / publicación: 18/05/2021

#### **Proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados**

El Consejo de Ministros ha remitido hoy a las Cortes el Proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados. El texto, que ahora se somete a debate de los grupos parlamentarios, revisa la actual normativa de 2011 para cumplir con los nuevos objetivos de residuos establecidos en las directivas de la Unión Europea que conforman el Paquete de Economía Circular, así como con los derivados de la directiva de plásticos de un solo uso.

En línea con la Estrategia Española de Economía Circular (España Circular 2030), la propuesta normativa persigue establecer medidas que protejan el medio ambiente y la salud humana, permitan reducir el impacto global del uso de los recursos e impulsen una economía baja en carbono en España, que aspira a ser un país neutro en emisiones en 2050.

Para contribuir a este fin, el proyecto de Ley traspone los objetivos contemplados tanto en la directiva de residuos de 2018 como en la de plásticos de un solo uso y recoge, por primera vez en la legislación española, limitaciones a estos productos, restringiendo la introducción



## Boletín del Consejo Social 9-2021

01-06-2021

en el mercado de alguno de ellos y estableciendo un impuesto para avanzar en la reducción de su comercialización.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bKr>

-Fecha de consulta / publicación: 18/05/2021

### **Contribuciones voluntarias a organismos internacionales**

El Consejo de Ministros ha autorizado catorce contribuciones voluntarias a entidades de carácter internacional por importe global de 2.532.220 euros. Estas contribuciones están destinadas a la lucha contra el cambio climático, con la preservación de la biodiversidad a nivel internacional y con asuntos forestales y legislación ambiental en la Unión Europea.

España, tal y como recoge la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y el Acuerdo de París, tiene el compromiso de apoyar a los países en desarrollo en materia de cambio climático. La financiación climática y el apoyo a los instrumentos de la Convención son un tema clave en los acuerdos internacionales de lucha contra el cambio climático que ha ratificado España.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bKs>

-Fecha de consulta / publicación: 18/05/2021

### **Real Decreto por el que se crea y regula el Comité Organizador de «España País Invitado de Honor en la Feria del Libro**

### **de Fráncfort 2022»**

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto por el que se crea y regula el Comité Organizador de "España País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Fráncfort 2022", y se modifica el Real Decreto 245/2021, de 6 de abril, por el que se crea y regula la Comisión Nacional para la conmemoración del 50º aniversario de la muerte de Pablo Picasso.

La participación de España como país invitado de Honor en la Feria del Libro de Fráncfort 2022 -el encuentro profesional internacional del libro de mayor trascendencia comercial- brinda la oportunidad de fortalecer la difusión de las Letras Españolas y presentar la variedad y riqueza de nuestra producción literaria y cultural.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bKt>

-Fecha de consulta / publicación: 18/05/2021

### **Real Decreto-Ley sobre medidas urgentes para la defensa del empleo y la reactivación económica**

El Consejo de Ministros ha dado luz verde al Real Decreto-ley para la defensa del empleo y la reactivación económica y para la protección de los trabajadores autónomos, que incluye la prórroga de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) hasta el 30 de septiembre de 2021, con el objeto de extender esta medida de protección social y del empleo que se ha mostrado trascendental ante la pandemia.

El nuevo Real Decreto-ley se produce tras el acuerdo alcanzado entre la Vicepresidencia tercera y Ministerio de Trabajo y Economía



## Boletín del Consejo Social 9-2021

01-06-2021

Social; el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; las organizaciones sindicales CCOO y UGT y las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME.

El acuerdo permite prorrogar la aplicación de las medidas de flexibilidad que se han adoptado desde el comienzo de la crisis sanitaria y en los términos previstos en el Real Decreto-ley 2/2021, de 26 de enero, y las medidas extraordinarias en materia de exoneraciones en las cotizaciones a la Seguridad Social de las empresas. También prorroga las medidas extraordinarias en materia de protección por desempleo de las personas trabajadoras recogidas en el Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo y, por último, prorroga todas aquellas medidas complementarias de protección necesarias para garantizar la estabilidad en el empleo, evitando despidos y destrucción de puestos de trabajo.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bKZ>

-Fecha de consulta / publicación: 27/05/2021

### **Real Decreto sobre medidas de acción positiva para promover el acceso al empleo de personas con capacidad intelectual límite**

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto sobre medidas de acción positiva para promover el acceso al empleo de personas con capacidad intelectual límite, a propuesta de los ministerios de Trabajo y Economía Social y de Derechos Sociales y de Agenda 2030.

La norma tiene un doble objetivo: definir lo que, a los efectos laborales de acceder a las

medidas de acción positiva previstas, debe entenderse como persona con capacidad intelectual límite utilizando los baremos de valoración de la situación de discapacidad vigente y establecer la relación concreta de medidas de acción positiva que mejor se adecúen al perfil personal y profesional del colectivo con el objetivo de promover su acceso al empleo y favorecer su integración laboral en el mercado ordinario de trabajo.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bL1>

-Fecha de consulta / publicación: 25/05/2021

### **Acuerdo por el que se aprueba el Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional**

El Consejo de Ministros ha aprobado el Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional, cuyo objetivo principal es "aumentar la concienciación social sobre el carácter imprescindible de la Seguridad Nacional, y de la corresponsabilidad de todos en las medidas de anticipación, prevención, análisis, reacción, resistencia y recuperación respecto a los desafíos, riesgos y amenazas" a los que se enfrenta la sociedad y el país.. Todo ello basado en un concepto amplio de seguridad nacional - compartido, desde hace décadas, por toda la comunidad internacional- que sitúa a la persona en el centro del Sistema de Seguridad Nacional, con el propósito de focalizar todos sus esfuerzos en garantizar y proteger la vida cotidiana y en comunidad de la sociedad española ante cualquier crisis, en el marco de un Estado social y democrático de derecho.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España



## Boletín del Consejo Social 9-2021

01-06-2021

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bL2>

de España

-Fecha de consulta / publicación: 25/05/2021

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bL3>

-Fecha de consulta / publicación: 25/05/2021

### **Acuerdo por el que se acuerda la participación de España en INSTEX SAS**

El Consejo de Ministros ha adoptado un Acuerdo por el que se decide la participación de España en INSTEX SAS y se autoriza al Ministerio de Hacienda a suscribir acciones de dicha sociedad.

INSTEX es un mecanismo de compensación cuyo objetivo es facilitar los pagos para permitir el comercio entre Irán y la Unión Europea, evitando el sistema financiero norteamericano, sometido a la reimposición de sanciones del Gobierno de Estados Unidos. Para su funcionamiento, INSTEX requiere una entidad espejo en Irán que se ha creado este año (STFI).

El accionariado de INSTEX está abierto a los Estados de la Unión Europea y cabe la participación de terceros Estados. Por el momento se han sumado Bélgica, Noruega, Países Bajos, Dinamarca, Finlandia y Suecia. Ningún país ha aportado una cantidad inferior a 100.000 euros.

Tanto España como la Unión Europea han manifestado reiteradamente su firme compromiso con el PAIC como factor clave para promover la seguridad y la estabilidad en Oriente Medio, sin excluir la necesidad de abordar con Irán otras cuestiones que preocupan a la UE. Por ello, la participación de España en INSTEX reafirma el apoyo al PAIC, a su cumplimiento y la disposición de España para trabajar con el objetivo de que Irán vuelva a respetar las disposiciones contenidas en el acuerdo.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno

### **Acuerdo sobre actuaciones urgentes en materia de ciberseguridad**

El Consejo de Ministros ha acordado la puesta en marcha de un paquete de actuaciones urgentes en materia de ciberseguridad. El objetivo es reforzar de manera inmediata las capacidades de defensa frente a las ciberamenazas sobre el sector público y sobre las entidades que suministran tecnologías y servicios al mismo.

El Acuerdo aprobado incluye la adopción de un Plan de Choque de Ciberseguridad, la actualización del Esquema Nacional de Seguridad y la promoción de medidas para aumentar el nivel de ciberseguridad de los proveedores tecnológicos del sector público estatal.

Estas actuaciones reforzarán con eficacia la capacidad de prevención, detección, protección y defensa frente a la materialización de las ciberamenazas.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bL4>

-Fecha de consulta / publicación: 25/05/2021

### **Líneas de avales para la recuperación de autónomos y empresas**

El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se activa el sexto tramo de la Línea de Avales para Inversión y Liquidez.



## Boletín del Consejo Social 9-2021

01-06-2021

Esta Línea fue aprobada por el Gobierno el pasado 3 de julio por un importe total de 40.000 millones de euros para hacer frente a los efectos económicos de la COVID-19 y garantizar que autónomos y empresas dispongan de la financiación adecuada para hacer frente a sus necesidades de liquidez, la ejecución de nuevas inversiones o la adaptación de sus empresas o negocios.

Este tramo tiene una dotación de 15.000 millones de euros, de los cuales 10.000 millones se ponen a disposición de autónomos y pymes, en línea con lo que se ha venido haciendo hasta el momento de priorizar a las compañías de menor tamaño, mientras que los 5.000 millones restantes se destinan al resto de empresas.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bL5>

-Fecha de consulta / publicación: 25/05/2021

### **Acuerdo por el que se aprueba el I Plan de Acción en Economía Circular 2021-2023**

El Consejo de Ministros ha aprobado el I Plan de Acción de Economía Circular (PAEC), con un presupuesto de 1.529 millones de euros y 116 medidas que la Administración General del Estado pondrá en marcha a lo largo del trienio 2021-2023 para apoyar y consolidar de manera progresiva el despliegue de un modelo económico circular y descarbonizado.

Estas medidas se articulan en torno a 8 ejes de actuación que permitirán implementar acciones en economía circular: producción, consumo, gestión de residuos, materias primas secundarias y reutilización del agua. También, y con carácter transversal, actuaciones de

sensibilización y participación, investigación, innovación y competitividad, y empleo y formación.

La puesta en marcha de este primer Plan de Acción se recogía en la Estrategia España Circular 2030, que el Gobierno presentó hace un año y que constituye con el objetivo de materializar medidas concretas para desarrollarla.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bL6>

-Fecha de consulta / publicación: 25/05/2021

### **Suministro de vacunas de Pfizer/BioNTech en el ejercicio 2023**

El Consejo de Ministros ha alcanzado un acuerdo por el que se modifican los límites establecidos en la Ley General Presupuestaria, para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en el Ministerio de Sanidad, a fin de posibilitar a la Dirección General de Salud Pública la tramitación del expediente de gasto para el suministro de vacunas de Pfizer/BioNTech en el ejercicio 2023.

El 20 de mayo de 2021 se firmó un Acuerdo de adquisición entre la Comisión Europea y Pfizer/BioNTech que tiene por objeto garantizar el suministro de nuevas dosis de vacuna para las campañas de vacunación de los años 2022 y 2023 en el conjunto de la Unión Europea.

Este Acuerdo contempla la obligación de compra, por parte de la UE, de 900 millones de dosis, a razón de 60 millones en diciembre de 2021; 390 millones (65 millones por mes) entre enero y junio de 2022; y 450 millones (75 millones por mes) entre enero y junio de 2023.



## Boletín del Consejo Social 9-2021

01-06-2021

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bL8>

-Fecha de consulta / publicación: 25/05/2021

### **Desarrollo de estudios clínicos en la fase 1/2 de la vacuna MVA-CoV2-S**

El Consejo de Ministros ha autorizado 2,4 millones de euros para que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) pueda contratar una empresa CRO (Contract Research Organization), necesaria para apoyar el ensayo clínico fase 1/2 de la vacuna MVA-CoV2-S, desarrollada por los investigadores Mariano Esteban y Juan García Arriaza, del Centro Nacional de Biotecnología (CNB). Los promotores del ensayo clínico son el CSIC y la empresa española Biofabri, perteneciente al Grupo Zandal, encargada de fabricar los lotes clínicos de dicha vacuna y suministrarlos para los ensayos.

Con el fin de avanzar en la evaluación de su seguridad y eficacia en humanos mediante ensayos clínicos, el CSIC está en el proceso de aprobación por parte de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) de un ensayo clínico de fase 1/2 combinado en el que participarían varios hospitales españoles. Este ensayo clínico fase 1/2 permitirá evaluar la seguridad e inmunogenicidad de la vacuna, y será un hito para el avance de dicha vacuna hacia la sociedad.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bL9>

-Fecha de consulta / publicación: 25/05/2021

### **Anteproyecto de Ley de Convivencia Universitaria**

El Consejo de Ministros ha aprobado el Informe del Anteproyecto de Ley de Convivencia Universitaria que busca establecer el marco adecuado para que los miembros de la comunidad universitaria puedan llevar el ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales esenciales para el desarrollo de nuestra democracia, como son la libertad ideológica y religiosa, la libertad de expresión, los derechos de reunión, asociación y manifestación, y, cómo no, la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra y el derecho a la educación, entre otros, gracias a la creación y protección de unos entornos de convivencia fijados democráticamente por las propias universidades.

El presente Anteproyecto de Ley tiene por objeto establecer las bases de la convivencia en el ámbito universitario, fomentando la utilización preferente de modalidades alternativas de resolución de aquellos conflictos que pudieran alterarla, o que impidan el normal desarrollo de las funciones esenciales de docencia, investigación y transferencia del conocimiento.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bLa>

-Fecha de consulta / publicación: 25/05/2021



## Boletín del Consejo Social 9-2021

01-06-2021

### III.- ANDALUCÍA

#### **Regulación de los organismos de evaluación de la conformidad de productos agroalimentarios y pesqueros que operan en la Comunidad Autónoma de Andalucía**

Decreto 163/2021, de 11 de mayo, por el que se regulan los organismos de evaluación de la conformidad de productos agroalimentarios y pesqueros que operan en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bLs>

-Fecha de consulta / publicación: 14/05/2021

#### **Convocatoria de ayudas para medidas en materia educativa y de apoyo al sector de la acuicultura de Andalucía, ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19)**

Orden de 6 de mayo de 2021, por la que se convocan para el año 2021, las ayudas previstas en el Decreto-ley 23/2020, de 15 de septiembre, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se establecen medidas en materia educativa y de apoyo al sector de la acuicultura de Andalucía, ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19).

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bLt>

-Fecha de consulta / publicación: 14/05/2021

#### **Ayudas a proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero de Andalucía**

Orden de 8 de mayo de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero de Andalucía, durante el periodo de ejecución del marco del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bLu>

-Fecha de consulta / publicación: 14/05/2021

#### **Convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, de becas de formación, investigación y apoyo en materias relacionadas con los ámbitos de competencia de la Secretaría General de Vivienda**

Resolución de 4 de mayo de 2021, de la Secretaría General de Vivienda, por la que se realiza la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, de becas de formación, investigación y apoyo en materias relacionadas con los ámbitos de competencia de la Secretaría General de Vivienda para 2021-



## Boletín del Consejo Social 9-2021

01-06-2021

2022.

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de Fomento, Infraestructuras y  
Ordenación del Territorio

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bLv>

-Fecha de consulta / publicación: 14/05/2021

### **Subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas, para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales**

Orden de 12 de mayo de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas, para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en régimen de concurrencia competitiva.

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo  
Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bLw>

-Fecha de consulta / publicación: 18/05/2021

### **Ayudas de la medida de impulso del asociacionismo destinada a la financiación parcial de los gastos de funcionamiento de las asociaciones de personas trabajadoras autónomas**

Resolución de 11 de mayo de 2021, de la Secretaría General de Empleo y Trabajo Autónomo, por la que se convoca, para el año 2021, la concesión de ayudas de la medida de impulso del asociacionismo destinada a la financiación parcial de los gastos de

funcionamiento de las asociaciones de personas trabajadoras autónomas, para facilitar el cumplimiento de los fines que le son propios, de la línea 4, promoción del trabajo autónomo, regulada en la Orden de 2 de diciembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de las empresas de trabajo autónomo.

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo  
Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bLx>

-Fecha de consulta / publicación: 18/05/2021

### **Subvenciones para la contratación laboral de personal investigador que posea el título de Doctor o Doctora en el campo de las ciencias y tecnologías de la salud**

Orden de 12 de mayo de 2021, por la que se modifica la Orden de 25 de noviembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la contratación laboral de personal investigador que posea el título de Doctor o Doctora en el campo de las ciencias y tecnologías de la salud, para su incorporación a grupos de investigación en centros del Sistema Sanitario Público de Andalucía y en Institutos de Investigación Sanitaria y Centros de Investigación participados por la Consejería con competencias en materia de salud de la Administración de la Junta de Andalucía.

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de Salud y Familias

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bLy>



## Boletín del Consejo Social 9-2021

01-06-2021

-Fecha de consulta / publicación: 20/05/2021

### **Convocatoria de ayudas a la contratación de seguros agrarios en el marco del Plan de Seguros Agrarios Combinados**

Orden de 12 de mayo de 2021, por la que se convocan para el ejercicio 2021 las ayudas a la contratación de seguros agrarios en el marco del Plan de Seguros Agrarios Combinados, y se establecen las determinaciones en relación con estas ayudas, según lo dispuesto en la Orden de 13 de abril de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, de la Junta de Andalucía a la suscripción de seguros agrarios del Plan de Seguros Agrarios Combinados.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bLz>

-Fecha de consulta / publicación: 21/05/2021

### **Medidas para agilizar la tramitación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia**

Decreto-ley 9/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan, con carácter urgente, medidas para agilizar la tramitación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de

dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bLA>

-Fecha de consulta / publicación: 21/05/2021

### **Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para la reactivación de actos culturales promovidos por Agrupaciones, Consejos, Federaciones, Uniones u otras entidades de análoga naturaleza que integren Hermandades y Cofradías de Andalucía en 2021**

Orden de 14 de mayo de 2021, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para la reactivación de actos culturales promovidos por Agrupaciones, Consejos, Federaciones, Uniones u otras entidades de análoga naturaleza que integren Hermandades y Cofradías de Andalucía en 2021, como consecuencia de la crisis sanitaria generada por el coronavirus (COVID-19).

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bLB>

-Fecha de consulta / publicación: 21/05/2021

### **Concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, por el Instituto Andaluz de la Mujer, a organizaciones sindicales para el**



## Boletín del Consejo Social 9-2021

01-06-2021

### **funcionamiento de un servicio de asesoramiento jurídico y defensa procesal a mujeres en caso de discriminación laboral por razón de sexo**

Orden de 18 de mayo de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, por el Instituto Andaluz de la Mujer, a organizaciones sindicales para el funcionamiento de un servicio de asesoramiento jurídico y defensa procesal a mujeres en caso de discriminación laboral por razón de sexo

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bLC>

-Fecha de consulta / publicación: 21/05/2021

### **Convocatoria de subvenciones dirigidas a personas con discapacidad**

Resolución de 7 de mayo de 2021, de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria para el ejercicio 2021 de las subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad, reguladas en la Orden de 7 de febrero 2017.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bLD>

-Fecha de consulta / publicación: 24/05/2021

### **Convocatoria para el ejercicio 2021 de**

### **la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a personas con discapacidad**

Resolución de 7 de mayo de 2021, de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa convocatoria para el ejercicio 2021 de la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a personas con discapacidad, reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bLE>

-Fecha de consulta / publicación: 24/05/2021

### **Convocatoria de subvenciones para financiar las prácticas no laborales en empresas, en el marco del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo**

Resolución de 17 de mayo de 2021, de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones reguladas en la Orden de 12 de mayo de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a conceder, en régimen de concurrencia competitiva, para financiar las prácticas no laborales en empresas, en el marco del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, establecido en el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo



## Boletín del Consejo Social 9-2021

01-06-2021

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bLF>

-Fecha de consulta / publicación: 24/05/2021

### **Concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, al fomento de la comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura en Andalucía**

Orden de 8 de mayo de 2021, por la que se convocan para el año 2021 las ayudas a la Comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura, previstas en la Orden de 27 de septiembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, al fomento de la comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura en Andalucía, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020).

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bLG>

-Fecha de consulta / publicación: 24/05/2021

### **Plan Estratégico Especial de Subvenciones a las explotaciones de cría de ganado bravo de Andalucía**

Orden de 18 de mayo de 2021, por la que se aprueba el Plan Estratégico Especial de Subvenciones a las explotaciones de cría de ganado bravo de Andalucía.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bLI>

-Fecha de consulta / publicación: 25/05/2021

### **Ayudas a la creación de las organizaciones de productores pesqueros**

Orden de 18 de mayo de 2021, por la que se convocan ayudas a la creación de las organizaciones de productores pesqueros, previstas en la Orden de 16 de mayo de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva a las organizaciones profesionales en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, 2014-2020.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bLJ>

-Fecha de consulta / publicación: 26/05/2021

### **Convocatoria de ayudas para apoyo a las microempresas, pequeñas y medianas empresas culturales y creativas, para el fomento de su competitividad, modernización e internacionalización**

Resolución de 19 de mayo de 2021, de la Dirección General de Innovación Cultural y Museos, complementaria de la Resolución de 10 de julio de 2020, por la que se convocan, para el año 2020, las ayudas previstas en la Orden de 15 de octubre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, de apoyo a las



## Boletín del Consejo Social 9-2021

01-06-2021

microempresas, pequeñas y medianas empresas culturales y creativas, para el fomento de su competitividad, modernización e internacionalización.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bLK>

-Fecha de consulta / publicación: 28/05/2021

### **72 millones para ayudas a hoteles, apartamentos y campamentos turísticos**

La Junta aprueba el martes el crédito de 72 millones para ayudas a hoteles, apartamentos y campamentos turísticos. Las subvenciones son en régimen de concurrencia no competitiva por un total de 72,8 millones, distribuidos en 60 millones para establecimientos hoteleros, 9 para apartamentos turísticos y 3,8 para campamentos turísticos y complejos turísticos rurales. El plazo para solicitarlas finaliza el siete de junio.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bLL>

-Fecha de consulta / publicación: 28/05/2021

### **Economía azul como motor de crecimiento económico sostenible**

"Andalucía aspira a ser región líder de Europa en economía y crecimiento azul", ha abundado antes de asegurar que esta tierra tiene condiciones de sobra para conseguirlo y un Gobierno al frente que está volcado en que la comunidad autónoma saque el máximo partido posible a las oportunidades que este sector nos pone por delante. "Andalucía no va a perder

ninguna oportunidad más, el Gobierno andaluz no lo va a permitir", ha asegurado.

El consejero de la Presidencia ha defendido la economía azul como motor de crecimiento económico sostenible para incidir en que, además de crear empleo y riqueza, nos permite hacerlo cuidando nuestro entorno. "Tan importante es reactivar la economía tras la pandemia como hacerlo de una manera sostenible", ha agregado.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bLM>

-Fecha de consulta / publicación: 28/05/2021

## IV.- GRANADA

### **Granada asiste a Fitur 2021 con la esperanza puesta en la pronta reactivación del turismo**

La provincia de Granada se promocionará como destino turístico en la 41ª edición de Fitur, que este año, excepcionalmente, se celebrará del 19 al 23 mayo en el Recinto Ferial Juan Carlos I de Madrid. El presidente de la Diputación de Granada, José Entrena, ha explicado hoy en la rueda de prensa de presentación del evento que "será una feria marcada por la pandemia, pero a la que el Patronato Provincial de Turismo de la Diputación de Granada asiste con la máxima ilusión y con la esperanza puesta en la pronta reactivación del turismo". Para ello, como en años anteriores, contará con un magnífico expositor de 350 metros cuadrados, ubicado en el Pabellón 5 de Ifema, dentro del stand de Andalucía, "en el que hay prevista una intensa labor promocional y en el que se ha ampliado el espacio de negocio que el Patronato pone al



## Boletín del Consejo Social 9-2021

01-06-2021

servicio de las empresas y destinos que conforman la industria turística de la provincia", ha recalcado Entrena.

"No obstante, el sector turístico de Granada confía en que la celebración de la feria marque un antes y un después en la crítica situación que sufre. De hecho, se espera que sea un punto de inflexión que inicie el renacer del turismo", ha señalado el presidente de la Diputación. Fitur permitirá mostrar al mundo que España, Andalucía y Granada son sinónimo de destinos de calidad y seguros.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bKu>

-Fecha de consulta / publicación: 13/05/2021

### **La Escuela de Turismo Rural de Diputación organiza 3 cursos gratuitos para empresas y trabajadores sobre nuevas tecnologías**

La Escuela Internacional de Turismo Rural y Naturaleza de la Diputación de Granada (Enturna) ha ofertado tres cursos gratuitos sobre cómo usar las nuevas herramientas tecnológicas en el ámbito del turismo. Todos se impartirán de forma online en la plataforma ZOOM y se dirigen a empresarios y trabajadores del sector turístico. Las plazas oscilan entre 100 y 120 y cada jornada tendrá una duración de cuatro horas.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bKw>

-Fecha de consulta / publicación: 15/05/2021

### **Diputación presenta un plan de sostenibilidad turística para el Geoparque que supone 4 millones de euros de inversión**

La Diputación ha presentado el Geoparque de Granada a la convocatoria ordinaria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para la elaboración de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos. El proyecto, presentado a través de la Junta de Andalucía, se ha preparado y coordinado en un grupo de trabajo que ha centrado su esfuerzo en elaborar una propuesta "muy innovadora". Este equipo ha contado con la participación activa de diversas entidades implicadas en el Geoparque de Granada, como el área de Empleo y Desarrollo Sostenible de Diputación, el Patronato Provincial de Turismo, la Delegación Provincial de Turismo de la Junta de Andalucía y los Grupos de Desarrollo de Guadix y Altiplano. En caso de que la propuesta presentada resulte aprobada, en otoño de 2021, el plan se ejecutará en un plazo de tres años.

El Plan de Desarrollo Sostenible se estructura en seis ejes: sostenibilidad y calidad turística (200.000 euros); gobernanza e inteligencia turística (265.000 euros); generación de identidad, formación y capacitación (144.000 euros); creación o mejora de producto turístico (2.941.000 euros); comercialización y promoción (300.000 euros); y gestión (150.000 euros). La previsión es que el 50% del presupuesto se obtenga del Ministerio y el resto, de la Diputación y de la Junta de Andalucía.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bKv>

-Fecha de consulta / publicación: 16/05/2021



## Boletín del Consejo Social 9-2021

01-06-2021

### **Granada y la Costa Tropical exhiben en Fitur su potente oferta turística: cultura, ocio y gastronomía**

Granada capital, Valderrubio, Motril, Gualchos-Castell y el Puerto de Motril han presentado este jueves, en la segunda jornada de la Feria Internacional de Turismo 2021 (Fitur), sus nuevas propuestas basadas en el turismo cultural, de sol y playa, y gastronómico.

La sesión de hoy, que también se ha celebrado en el Patronato Provincial de Turismo, ha comenzado con la ciudad de Granada y de la mano de la vicepresidenta primera y diputada de Cultura, Fátima Gómez, que ha presentado el nuevo bono turístico "Granada Card".

Este bono ofrece varias posibilidades temporales que buscan incrementar la pernocta, combinando la Alhambra con los principales monumentos, museos y atractivos turísticos de la ciudad, y persigue incentivar el uso del transporte público y los recorridos peatonales.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bLb>

-Fecha de consulta / publicación: 20/05/2021

### **La Diputación de Granada creará un bono turístico provincial basado en castillos del Reino Nazarí**

El Patronato de Turismo promocionará la provincia y la Costa Tropical en Canal Sur Televisión para incentivar el turismo de proximidad durante la temporada de verano. Uno de los principales retos que deben afrontar los destinos turísticos que, como le ocurre a Granada con la Alhambra, dependen de un gran atractivo de fama mundial es diversificar su

oferta y sugerir complementos de interés para que el visitante alargue su estancia e, incluso, se vea tentado de repetir viaje a corto plazo para vivir nuevas experiencias. Una excelente herramienta de marketing para lograr este objetivo son los bonos turísticos. Por ello, la Diputación de Granada está preparando la creación de un bono turístico provincial basado en su rico patrimonio histórico y cultural. Incluirá la visita a la Alhambra como atractor principal, junto a una decena de castillos y fortalezas repartidos por toda la provincia y que, muchos de ellos, formaron parte del Reino Nazarí de Granada.

Uno de los posibles ejes temáticos del nuevo bono turístico provincial serán los castillos, fortalezas y atalayas del Reino Nazarí de Granada.

El Patronato Provincial de Turismo de Granada ha puesto en marcha el 17 de mayo una campaña publicitaria para la promoción turística de toda la provincia en general y de la Costa Tropical en particular en Andalucía, a través de Canal Sur Televisión. La acción, incluida en el 'Plan Granada' de la Diputación para la recuperación económica, social y turística tras la pandemia de coronavirus, tendrá una duración de cuatro semanas en la programación genérica de la cadena pública y tiene como objetivo reactivar el flujo de visitantes de cara a la temporada de verano, una vez que ya no existen limitaciones a la movilidad entre las provincias y las comunidades.

De acuerdo con el plan de acción diseñado por el Patronato para ayudar al sector a afrontar la epidemia de Covid-19, la campaña se ha planificado específicamente en los mercados naturales de Granada y en mercados cercanos con los que la provincia está bien conectada.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada



## Boletín del Consejo Social 9-2021

01-06-2021

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bLc>

-Fecha de consulta / publicación: 19/05/2021

### **Diputación de Granada prepara a los ayuntamientos para agilizar la gestión de los Fondos Europeos**

La Diputación de Granada ha organizado la jornada "La gestión de las entidades locales de proyectos vinculados al Plan de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea", dirigida a preparar al personal técnico de los ayuntamientos de la provincia de cara a agilizar la gestión de estos fondos en distintos proyectos locales.

Los Fondos de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, junto con los programas y fondos procedentes del Marco Financiero Plurianual de la UE, convierten al periodo 2021-2027 en el de "mayor despliegue financiero" de la historia de la UE, por lo que la Diputación espera que el personal técnico de encargado de estos trámites "esté preparado para dar respuesta a este reto".

Así, la Diputación de Granada ha presentado, hasta ahora, un total de 59 propuestas por un importe de 1.950.068.173 euros, destinadas a distintas actuaciones de interés realizadas tanto por la administración local como la regional, con el objetivo de conocer las necesidades y prioridades de los distintos territorios.

Para recibir parte de estos fondos de recuperación económica, las administraciones locales deben presentar proyectos que cumplan con los ejes que la Unión Europea ha marcado como "prioritarios", como la sostenibilidad, la descarbonización y la digitalización de todos los sectores, las administraciones y los territorios.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bLd>

-Fecha de consulta / publicación: 25/05/2021

### **Aprobación del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Granada**

El Ayuntamiento aprueba de forma definitiva el nuevo reglamento de participación ciudadana. El pleno del Ayuntamiento de Granada ha aprobado de forma definitiva el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana del que la concejala de Participación Ciudadana, Eva Martín, ha destacado que "supone una revolución al contemplar la participación individual de todos y cada uno de los granadinos así como del movimiento social granadino, hasta ahora ejercido por asociaciones de vecinos y otras entidades". "Granada, con este nuevo reglamento, ha dado un paso enorme para la consecución de un gobierno abierto que promueve una constante conversación con los ciudadanos, gracias al que podremos oír y conocer lo que dicen y solicitan nuestros vecinos y tomar, en consecuencias, las decisiones en base a sus necesidades y preferencias", ha manifestado.

-Organismo consultado / convocante:  
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bLN>

-Fecha de consulta / publicación: 31/05/2021

### **Proyecto de urbanización del Plan Parcial Oeste-3**



## Boletín del Consejo Social 9-2021

01-06-2021

El Ayuntamiento presenta el proyecto de urbanización del Plan Parcial Oeste-3, que contará con un pulmón verde de 42.000 metros cuadrados. El primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Granada y concejal de Urbanismo, Luis González, ha realizado hoy una visita a las obras de urbanización del Plan Parcial Oeste 3 que se sitúa en las proximidades de la autovía, entre el sector PP-04, la Avenida de las Alpujarras y el distrito Chana.

-Organismo consultado / convocante:  
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bLO>

-Fecha de consulta / publicación: 31/05/2021

### V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA

#### **Asignación entre departamentos universitarios de 133 becas colaboración de convocatoria del Ministerio**

La presidenta del Consejo Social de la Universidad de Granada ha dictado Resolución aprobando la relación de distribución de 133 becas de colaboración entre departamentos universitarios solicitantes, con la finalidad de que las personas interesadas en participar en la convocatoria que publique el Ministerio, puedan conocer los departamentos en los que se ofertarán dichas becas.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional, comunicó al Consejo Social de la

adjudicación a la Universidad de Granada de 133 becas en la próxima Convocatoria de becas de colaboración en departamentos universitarios para el curso académico 2021-2022. La normativa reguladora de dicha convocatoria atribuye al Consejo Social la competencia para la distribución de éstas entre los distintos departamentos universitarios, concretando el número que corresponda a cada uno de ellos. La distribución se realiza en aplicación de los Criterios de distribución entre departamentos universitarios acordados por el Pleno del Consejo Social.

Se ha habilitado la compatibilidad con lectores de pantalla.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social Universidad de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bLP>

-Fecha de consulta / publicación: 27/05/2021

#### **Acto de entrega de Premios del Consejo Social Convocatoria 2020**

El pasado lunes, día 24 de mayo de 202, tuvo lugar la entrega de los Premios del Consejo Social correspondiente a la convocatoria 2020, desarrollándose dicho acto en el cruce del Hospital Real, sede el Rectorado de la Universidad de Granada.

Se puede ver la galería de imágenes del acto a través del siguiente enlace:

<https://flic.kr/s/aHsmVQRoVQ>

También se puede acceder al video del acto en el siguiente enlace:

<http://sl.ugr.es/0bKe>

Se ha habilitado la compatibilidad con lectores



## Boletín del Consejo Social 9-2021

01-06-2021

de pantalla.

<http://sl.ugr.es/0by2>

-Organismo consultado / convocante: Consejo social Universidad de Granada

**BOLETÍN : 2-2021**

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bLQ>

<http://sl.ugr.es/0bvh>

-Fecha de consulta / publicación: 25/05/2021

**BOLETÍN 1-2021**

<http://sl.ugr.es/0btD>

### BOLETINES ANTERIORES:

**BOLETINES 2020**

**BOLETÍN 8-2021**

<http://sl.ugr.es/0brm>

<http://sl.ugr.es/0bLH>

**BOLETÍN 7-2021**

<http://sl.ugr.es/0bGW>

**BOLETÍN 6-2021**

<http://sl.ugr.es/0bFq>

**BOLETÍN 5-2021**

<http://sl.ugr.es/0bCi>

**BOLETÍN 4-2021**

<http://sl.ugr.es/0bAl>

**BOLETÍN 3-2021**

*Boletín elaborado por la presidenta, consejero-secretario, consejera-presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, director técnico y personal administrativo de la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada.*